

PROGRAMA VIRTUAL DE APOYO PREVENTIVO AL MALTRATO INFANTIL

ANA ROCÌO TIRADO RÍOS

Asesora

Olga Lucía Flórez Barreiro

Magíster en Educación

**CORPORACIÒN UNIVERSITARIA REMINGTON
ESPECIALIZACIÒN GERENCIA EN INFORMÀTICA**

MEDELLÌN

2010

PROGRAMA VIRTUAL DE APOYO PREVENTIVO AL MALTRATO INFANTIL

ANA ROCÍO TIRADO RÍOS

**CORPORACIÒN UNIVERSITARIA REMINGTON
ESPECIALIZACIÒN GERENCIA EN INFORMÀTICA
MEDELLÌN
2010**

AGRADECIMIENTOS

A la doctora Paola Echeverri coordinadora académica del programa gerencia en informática.

A los docentes Gustavo Ruiz y Olga Flórez por su gran orientación, apoyo y dedicación en la elaboración de este trabajo.

A nuestras familias que con su estímulo y apoyo contribuyeron con nuestra formación profesional.

Al municipio de Envigado: Secretaría de Gobierno Municipal, Bienestar Social, Comisaría de Familia e Instituciones educativas, por su valiosa colaboración las cuales me permitieron crecer en la vivencia personal, social e investigativa al realizar el diagnóstico sobre el maltrato infantil

DEDICATORIA

A mis padres quienes con su amor y ejemplo hicieron posible que el compromiso con la educación de los niños sea mi única vocación.

A mi hijo LUÍS HERNÁN CÓRDOBA TIRADO que con su dulzura y ternura me motivo a llevar a cabo esta investigación y a cumplir mi sueño; a luchar por los niños.

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Después de haber leído y analizado el trabajo de grado: **PROGRAMA VIRTUAL DE APOYO PREVENTIVO AL MALTRATO INFANTIL**, presentado por: Ana Rocío Tirado Ríos, certificamos que cumple con las normas y requisitos exigidos por el Comité de Trabajos de Grado de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

OLGA LUCÌA FLÒREZ BARREIRO

Magíster en Educación

Jurado 1.

(Docente módulo de SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN)

Jurado 2.

(Coordinación Académica)

Medellín, 17 de Julio de 2010

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	17
1. TÍTULO	17
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.3 JUSTIFICACIÓN	18
1.4 OBJETIVOS	19
1.4.1 Objetivo General	19
1.4.2 Objetivos Específicos	19
2. DISEÑO METODOLÓGICO	20
2.1 TIPO DE ESTUDIO	20
2.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	21
2.3 FUENTES DE INVESTIGACIÓN	21
2.3.1. Fuentes Primarias	21
2.3.2. Fuentes secundarias	22
2.4 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	24

2.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS	24
3. MARCO REFERENCIAL	25
3.1 MARCO HISTÓRICO	25
3.1.1. Municipio de Envigado	25
3.1.2. Institución Educativa La Inmaculada	26
3.1.2.1. Misión	26
3.1.2.2. Visión	26
3.2 MARCO TEÓRICO	27
3.2.1. Antecedentes Teóricos	27
3.2.2 Referentes teóricos	28
3.2.2.1. Maltrato Infantil	28
3.2.2.2. Tipos de Maltrato	28
3.2.2.3. Factores de Riesgo del Maltrato Infantil	31
3.2.2.4. Causas del Maltrato Infantil	31
3.2.2.5. Efectos del Maltrato Infantil	33
3.2.2.6. Red Virtual	34
3.2.2.7. El Internet y sus Aplicaciones	34
3.2.2.8. Blog	36
3.2.2.9. Comunidad Virtual	37
3.3 MARCO LEGAL	38
3.3.1. Código del Menor	49
3.3.2 Derecho a la Información	40
4. RESULTADOS	44
4.1 OBJETIVO GENERAL	44
4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO NÚMERO UNO	46
4.3 OBJETIVO ESPECÍFICO NÚMERO DOS	49
5. PROPUESTA	51

6. CONCLUSIONES	52
7. RECOMENDACIONES	54
BIBLIOGRAFÍA	55
ANEXOS	56

LISTA DE GRÀFICAS.

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA	63
Gràfica No. 1 Conocimiento del tema sobre maltrato	63
Gràfica No. 2 Víctima de maltrato	63
Gràfica No. 3 Conocimiento de personas maltratadas	64
Gràfica No. 4 Conocimiento de entidades que trabajan por la prevención del maltrato infantil	64
Gràfica No. 5 conocimiento sobre legislación infantil	65
Gràfica No. 6 deseo de participar en programa virtual	65
ENCUESTA A ESTUDIANTES	66
Gràfica No. 7 participación en temas sobre el maltrato	66
Gràfica No. 8 personas que le son desagradables	66
Gràfica No. 9 personas que cuidan a los menores	67
Gràfica No. 10 actitudes al desacatar una orden	67

Gráfica No. 11. Actitud cuando es castigado.	68
Gráfica No. 12 Personas de la calle que le inspira confianza	68
Gráfica No. 13 Deseo de participar en programa de prevención al maltrato	69
ENCUESTA A DE DOCENTES	70
Gráfica No. 14 Capacitación recibida sobre maltrato	70
Gráfica No. 15 Conocimiento de casos de maltrato infantil	70
Gráfica No. 16 Posición al conocer casos de maltrato	71
Gráfica No. 17 Correctivos aplicados al conocer casos de maltrato	71
Gráfica No. 18 Desempeño escolar de los estudiantes maltratados.	72
Gráfica No. 19 Actitudes frecuentes en los estudiantes maltratados.	72
Gráfica No. 20. Deseo de participar en programa virtual para prevenir el maltrato	73

GLOSARIO

Maltrato: Se denomina maltrato a cualquier acción (física, sexual o emocional) u omisión no accidental en el trato hacia un menor, por parte de sus padres o cuidadores, que le ocasiona daño físico o psicológico y que amenaza su desarrollo tanto físico como psicológico.

Víctima: Una víctima es quien sufre un daño personal por caso fortuito o culpa ajena. El victimario se diferencia de la víctima porque se disfraza consciente o inconscientemente simulando una agresión o menoscabo inexistente; y/o responsabilizando erróneamente al entorno o a los demás.

Integridad: La Integridad, como cualidad personal, se refiere a la total o amplia gama de aptitudes poseídas.

Desarrollo: es la adquisición por parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto material como espiritualmente.

Bullying: El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar o, incluso, por su término inglés *bullying*) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

Fracaso Escolar: se entiende normalmente el hecho de no lograr el título académico mínimo obligatorio de un sistema educativo.

Virtual: esta palabra suele usarse para referirse a algo que no existe realmente, sino solo dentro del ordenador, las dos acepciones más habituales son realidad

virtual referido a un espacio en tres dimensiones creados dentro del ordenador y memoria virtual que consiste en que el ordenador aparenta tener más memoria de la que físicamente tiene, gracias a que parte del disco duro se utiliza como zona de almacenamiento, en la que se va volcando información cuando la memoria real se satura.

Programa virtual: la virtualización se refiere a la abstracción de los recursos de una computadora, que crea una capa de abstracción entre el hardware de la máquina física y el sistema operativo de la máquina virtual, siendo un medio para crear una versión virtual de un dispositivo o recurso como un servidor, un dispositivo de almacenamiento, una red e incluso un sistema operativo.

Blog: en español se conoce como bitácora, es un sitio web periódicamente actualizado que recopila cronológicamente la información de textos o artículos relacionados con uno o varios autores, apareciendo primero el más reciente, donde el autor conserva siempre la libertad de dejar publicado lo que crea conveniente.

RESUMEN

El programa virtual de apoyo preventivo al maltrato infantil en la institución educativa “La Inmaculada” del municipio de Envigado, es una propuesta orientada a transformar el quehacer pedagógico de los docentes con respecto a su incidencia en el desarrollo de las estructuras familiares y por ende de la comunidad que garanticen la calidad de vida, donde los menores tengan participación y puedan desarrollarse integralmente.

En este aspecto, el maltrato es toda forma de perjuicio o abuso físico, psicológico, descuido, omisión o trato negligente malos tratos o explotaciones, incluyendo el acoso o abuso sexual, las torturas, los tratos o penas crueles, inhumanas de los que han sido víctima los menores por parte de las figuras de autoridad, representantes legales o de cualquier otra persona que tenga o no tenga relación con el menor de edad.

Con la propuesta de este trabajo se pretende brindar el conocimiento a la comunidad educativa para que se apropien de las características que puede presentar un menor cuando está siendo maltratado tanto en forma física como moral o psicológica.

La iniciativa del trabajo surge a partir del conocimiento que se tiene en la institución de diversas situaciones de maltrato de diversas índoles, presentadas por los estudiantes, a los cuales se les dificulta expresar los motivos por los cuales han sido maltratados, debido al poco conocimiento de la situación y en muchos casos por miedo a sus victimarios.

El tema central del trabajo está enfocado en la prevención del maltrato infantil, dadas las múltiples situaciones que se observan en la institución con relación al tema, el trabajo también lo motiva la indiferencia de los adultos para contribuir a la

erradicación de dicho problema, suscitado en la mayoría de los casos por el desconocimiento legal de las normas que ampara a los menores.

Con el propósito de que la situación se mejore en un alto porcentaje se toma como estrategia la implementación de un programa de carácter virtual, teniendo como fundamento un blog escolar sobre el tema, que permita de manera asertiva inducir a la comunidad educativa en el mejoramiento de las relaciones entre los adultos y los menores, sin necesidad de hacer presencia física en la institución, sino a través del uso de las posibilidades virtuales que ofrecen las nuevas tecnologías.

INTRODUCCIÓN

Las condiciones de riesgo para la presencia del maltrato puede originarse en los padres, durante el embarazo, los niños y las características de convivencia familiar, las relaciones intergeneracionales, el inadecuado manejo de las crisis familiares, el incumplimiento de las obligaciones conyugales, el consumo de sustancias psicoactivas, trastornos mentales, padres que manifiestan depravación psico-afectiva o maltrato durante la infancia, percepción negativa de los menores cuando son percibidos como insoportables, defectuosos físicamente, incapaces de acceder a la vida académica; todas estas circunstancias afectan notablemente las capacidades de los estudiantes, deteriorando la autoestima y creando un sentimiento de fracaso.

Las situaciones descritas anteriormente son unas de las principales causas del bajo desempeño académico de muchos de los estudiantes en todas las etapas del desarrollo integral del individuo, durante su proceso de escolarización, razón por la cual a la escuela le compete tomar parte activa en el mejoramiento de dicha falencia, buscando a través de diversas estrategias mejorar las relaciones familiares, lo cual repercutirá en mejores resultados académicos y a la vez en posibilidades de relación interpersonal y social acertada.

Con miras al mejoramiento de esta situación se propone implementar un trabajo virtual fundamentado en un blog escolar a través del cual la institución posibilita la comunicación permanente entre los miembros de la comunidad educativa, salvándose las barreras de tiempo y espacio, abriéndose las posibilidades para la intercomunicación escuela- hogar, a la vez que se ofrece una amplia gama de conceptualizaciones que permitirán a la comunidad educativa adentrarse en el conocimiento de las causas, consecuencias, factores de riesgo, población vulnerable y la legislación actual correspondiente al tema del maltrato infantil.

Con la implementación del blog escolar sobre el maltrato infantil, se busca además que las personas realicen actividades de retroalimentación, a través de las cuales puedan dar sus opiniones, participar en foros virtuales y participar de las comunidades virtuales. Esta estrategia permite además a la institución fortalecer de manera productiva la escuela de padres tan debilitada por las situaciones de trabajo y ocupaciones de los padres y acudientes de los estudiantes.

1. PROGRAMA VIRTUAL DE APOYO PREVENTIVO AL MALTRATO INFANTIL

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es frecuente encontrar en la institución educativa La Inmaculada estudiantes que muestran diversos síntomas de maltrato, manifestando en diversas ocasiones comportamientos agresivos y malos tratos hacia sus pares, en otros momentos es complicado llevar a cabo el desarrollo de las actividades pedagógicas, debido a las constantes percepciones de inatención de ellos, así mismo es frecuente que muestren cambios inesperados de comportamiento, irrumpiendo de manera repentina en llanto inconsolable, en otras ocasiones se muestran demasiado susceptibles, razón por la cual se interrumpe el desarrollo normal de las actividades escolares.

En vista de estas situaciones antes mencionadas, se ha tratado en la institución de realizar programas de prevención y orientación para los padres de familia y acudientes con respecto a diversos temas tales como la formación de los hijos, el maltrato infantil, el manejo de la norma, en acompañamiento en el hogar, la comunicación asertiva, el control de las emociones, entre otras. El resultado obtenido no ha sido el esperado, pues los padres de familia tienen múltiples dificultades para hacer presencia en la institución, lo cual ha redundado en desánimo por parte de los directivos y docentes organizadores de las actividades en la escuela de padres.

Dadas las condiciones de poca participación en los encuentros formativos con los padres, surge la necesidad de implementar nuevas estrategias a partir de las cuales se pueda incentivar el acercamiento de los padres y acudientes a la institución sin necesidad de estar físicamente. Con base en esta posición se

propone entonces implementar un programa virtual que tenga como fundamento un blog escolar, al cual tendrán acceso no sólo los padres y acudientes, sino también los docentes y otros miembros de la comunidad educativa. En este blog entonces se podrá acceder a información relacionada con el maltrato infantil, sus causas, consecuencias, factores y legislación entre otros aspectos; de igual manera está abierta la posibilidad para propiciar una educación transversal y fundamentada en el desarrollo integral de los estudiantes.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué aspectos debe tener en cuenta un programa virtual que busque apoyar la prevención al maltrato Infantil?

1.3 JUSTIFICACIÓN

El maltrato infantil se establece como una manifestación cotidiana y generalizada de la violencia que a la vez genera una serie de consecuencias a nivel familiar educativo y social.

Toda forma de maltrato infantil incide notablemente en el desarrollo integral de los individuos, independiente de su edad, condición social, de género; esta es una de las principales motivaciones para pensar desde la escuela en un programa que propenda por el mejoramiento de dicho problema, más aún cuando esta situación incide notablemente en el desempeño académico y comportamental de los estudiantes.

Las relaciones interpersonales entre los estudiantes que han experimentado alguna forma de maltrato, se torna conflictiva y difícil tanto al interior de las aulas

como fuera de ellas, con sus compañeros, los docentes, sus familias y otras personas del ámbito escolar y social en el cual están inmersos.

Todas estas circunstancias motivan el deseo de intervenir de manera eficiente la problemática, de tal manera que se mejore el aspecto emocional, psicológico y cognitivo de los estudiantes, proponiendo alternativas de interacción escuela-hogar a través de las posibilidades virtuales que ofrece la implementación de un blog escolar, así mismo se puede pensar en un mejor desempeño académico.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo General

Crear un blog que permita el trabajo virtual de apoyo a la prevención del maltrato infantil, para ser consultado por la comunidad educativa de la institución La Inmaculada.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Indagar desde la parte teórica los motivos, causas, consecuencias y factores de riesgo del maltrato infantil que han generado dificultades a nivel académico y comportamental en los estudiantes.
- Realizar el montaje de un blog escolar, cuya fundamentación teórica esté orientada a la prevención del maltrato infantil, sus causas y consecuencias.

2. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 TIPO DE ESTUDIO

El presente trabajo corresponde al tipo de estudio descriptivo, ya que comprende la descripción de una situación especial como lo es el maltrato infantil, el registro pues se plasma en las encuestas las respuestas de las personas encuestadas, el análisis porque una vez diligenciadas las encuestas, estas se tabulan y con base en dichos resultados se tiene una idea más precisa de la problemática que se quiere indagar. Luego se continúa con el siguiente paso que es la interpretación de los datos obtenidos con base en las encuestas realizadas en la institución educativa La Inmaculada a padres de familia, estudiantes y docentes. Con base en la interpretación de los datos se pudo llegar a la conclusión de que en la institución hay estudiantes que de una u otra manera son víctimas del maltrato; el tipo de estudio fundamentado en la investigación descriptiva, permite al docente investigador trabajar sobre hechos reales y la característica fundamental es que da la posibilidad para la interpretación correcta del asunto o la necesidad que se indaga. Este tipo de estudio permite además que sea aplicado en un ambiente y circunstancias que se están presentando, haciendo posible una descripción en diversas dimensiones de la problemática indagada.

Además, es de tipo cuantitativo dado que se realizan las encuestas necesarias para tener una información más certera con respecto al tema del maltrato infantil, las cuales son tabuladas para la interpretación de los datos, utilizando los diagramas circulares.

2.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Para el diseño del presente proyecto se llevó a cabo la implementación del método explicativo, ya que este permite explorar con acierto un entorno determinado, ofrecer hipótesis y plantear alternativas de trabajo para minimizar las falencias encontradas.

El método explicativo permite examinar un tema o problema de investigación, como es el caso del maltrato infantil, además este método sirve para aumentar el grado de familiaridad con determinados fenómenos que aqueja a una población determinada.

Este tipo de investigación se caracteriza por su flexibilidad, ya que permite al docente investigador apropiarse de las posibilidades existentes en la metodología cuantitativa y cualitativa y a partir de los análisis formular nuevos conceptos teniendo como base los datos obtenidos para aprender de ellos y formular alternativas y perspectivas de solución a la necesidad de la comunidad en estudio, extrayendo información muy general en lugar de datos muy limitados. A través de la aplicación de este método en el proyecto se pudo acumular muchas ideas sobre diversas formas del maltrato infantil, sus causas y consecuencias en los escolares y la manera de establecer la comunicación con la población afectada.

2.3 FUENTES DE INFORMACIÓN

2.3.1 Fuente Primaria

Para la recolección de información se recurre a la realización de una encuesta con preguntas abiertas y cerradas, con el fin de hacer un diagnóstico sobre las causas, factores de riesgo y consecuencias del maltrato infantil.

2.3.2 Fuentes Secundarias

Para llevar a cabo la investigación del maltrato infantil se tuvo en cuenta diferentes fuentes tanto en la parte bibliográfica como las web grafías, entre las cuales se destacan:

- Manual para la detención de causas de maltrato a la niñez del instituto colombiano de Bienestar Familiar, Santa fe de Bogotá 1994 Mejía de Camargo Sonia.
- Hernández Córdoba Ángela estructura y funcionamiento de las familias. – revistas aporte a la psicología N°1 enero-junio 2000 Bogotá.
- Guerrero Ortiz Luis muños. Violencia y vida cotidiana Lima s adiciones 1992
- Instituto colombiano de bienestar familiar plan nacional de acción a favor de la infancia 2000 Santa fe de Bogotá
- Fundación Restrepo Barco p45 prevención integral del maltrato al menor desde el sector educativo Ricardo pinzón.
- Dirección seccional de salud de Antioquia. Prevención y atención a la violencia intrafamiliar Medellín 1995.
- Jaramillo Cielo código del menor Bogotá ediciones jurídicas de Colombia 1993
- www.monografias.com/educacion historia de las instituciones educativas del municipio de Envigado.

- Documento las labores de la nueva práctica de la educación temprana de los niños Jaime Benítez Tobón.
- La educación inicial factor determinante del desarrollo personal y social. documento.
- Hacia el fortalecimiento del liderazgo y la capacidad institucional para el desarrollo y la atención de la primera infancia UNICEF.
- Páginas webs: www.childre.puesa.org
- www.neve.org
- www.planinternacional.org.
- Lo que debemos saber sobre el maltrato infantil.
- Rafael Santos subdirector del diario "El Tiempo" estrategias de comunicación para disminuir el maltrato infantil.

2.4 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la realización del presente proyecto se toma como muestra diversos miembros de la comunidad educativa La Inmaculada del municipio de Envigado.

La muestra representativa es de 15 padres de familia, 15 estudiantes y 5 docentes para un total de 35 personas encuestadas.

2.5 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Una vez realizadas las encuestas, se lleva a cabo la tabulación de las mismas con el fin de determinar de manera cuantitativa los resultados obtenidos para cada una de las repuestas dadas por las personas encuestadas.

La presentación de resultados se hace pregunta a pregunta utilizando diagramas circulares, herramienta que es ofrecida por el programa Excel. Las gráficas con información cuantitativa permiten llevar a cabo una determinación certera de los aspectos que se pretenden indagar.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 MARCO HISTÓRICO

3.1.1. Municipio de Envigado. En este orden de ideas SACRAMENTO ESCOBAR plantea que el Municipio de Envigado fue fundado en el año 1814 por ANTONIO ISAZA, quien donó las tierras para la construcción de la iglesia parroquial, la plaza principal y las 8 calles; para la época de su fundación estaba habitada por familias de origen español, las cuales tenían un alto nivel de vida y eran consideradas como personas de sangre puras, honradas, laboriosas y religiosas. El estilo de vida era patriarcal, donde las pautas de crianza eran determinadas por el padre, se caracterizaban por la rigidez y escasas oportunidades que tenía el niño para desarrollarse física y psicológicamente de manera apropiada; igualmente se ignoraban otros derechos como la libertad de expresión y opinión, la educación, recreación y derecho a la cultura, contribuyendo de esta manera a la formación de personas dependientes y sumisas.

En el siglo XVI, las personas que asumían el rol de padres sólo se preocupaban por la calidad de vida de los miembros de su familia, enfocando en lo económico, político religioso, donde el principal valor resaltado era la obediencia a las reglas y el respeto hacia los progenitores, se recurría al castigo físico como el método más rápido y efectivo. Los niños actuaban frente a sus padres con temor valiéndose de la mentira y represión de sentimientos, cuando los niños son educados bajo una disciplina represiva, crecen con problemas físicos y graves problemas psicológicos que impiden la adecuada formación de los niños; su esencia era aprender a través la norma estricta. Por lo anterior, los hijos admiraban tanto a sus padres que se esforzaban a comportarse como ellos, limitándose a la sumisión y privacidad.

3.1.2. Institución Educativa La Inmaculada: esta institución está ubicada en la zona urbana del municipio de Envigado. Se encuentra en el sitio conocido como La Loma del Chocho. Es una institución educativa sembrada en una tierra promisoría, cimentada en valores católicos, tecnología, ciencia y convivencia. Es una escuela que acepta el reto de las generaciones trabajadoras del entorno, asociadas con la cultura, sus pensamientos, su arte, su vida. Esta institución en la actualidad solo cuenta con la básica primaria, en la planta física tiene un comedor, una sala de informática con 20 computadores, una cancha múltiple, la biblioteca, un laboratorio, una sala de dirección.

3.1.2.1. Misión: La institución educativa es una organización inteligente, abierta al aprendizaje y al cambio, que forma estudiantes como personas éticas, moral y cívicamente integrales, capaces de tomar decisiones con estructuración humanística y científico-técnico, para desempeñarse exitosamente en el campo laboral o administrativo del sector privado o estatal, pero con vocación de servicio de calidad.

3.1.2.2. Visión: A mediano plazo seremos una institución educativa, dinámica, flexible, participativa con responsabilidad social, dispuesta a asimilar los cambios y exigencias del país y el mundo, mediante la actitud crítica e investigativa, así mismo aperturista; aprovecharemos cada experiencia interna o externa, en forma tal que estemos cada vez en mejores condiciones de impulsar óptima formación a nuestros estudiantes, respondiendo a los fines y objetivos de la educación en Colombia.

3.2 MARCO TEÓRICO

3.2.1. Antecedentes Teóricos: Existen en la actualidad innumerables recursos bibliográficos relacionados con trabajos acerca del maltrato infantil. Uno de ellos es la tesis de grado de Rebollo Aguilera titulada diseño de una campaña visual para difundir información sobre el maltrato infantil cuyos objetivos específicos son indagar las causas y consecuencias del maltrato infantil, consideraciones del maltrato infantil como problema social, y el papel del diseño grafico en la construcción de una estrategia de comunicación visual para prevenir el maltrato infantil.

La autora con este trabajo pretende llevar a cabo una campaña publicitaria fundamentada en los mensajes visuales llamativos que permitan la toma de conciencia por parte de los adultos, sobre los efectos devoradores del maltrato infantil pudo obtener los siguientes resultados: el maltrato infantil es un mal social que afecta a cualquier persona sin tener en cuenta el rango social, económico o política, por medio de campañas publicitarias de carácter visual se contribuye a la toma de conciencia, concientizando a los adultos que la salud de los menores debe ser cuidada de tal manera que no exponga a un desequilibrio por causas del maltrato. La autora concluye que se deben realizar pláticas en las escuelas referentes a la violencia familiar y la manera de prevenirla para el futuro.

Otro trabajo que llama la atención sobre el maltrato infantil es realizado por los autores Iván Darío Guerra y Carlos Remolina, titulado “introducción al maltrato infantil desde una perspectiva teórica, normativa y su incidencia en Santa Fe de Bogotá” este trabajo pretende indagar acerca de las manifestaciones del maltrato infantil, el marco legal referente a los menores, los problemas, estadísticas y estudios sobre el maltrato infantil. Exponen a término de conclusiones que a la puerta del siglo XXI es totalmente reprochable que existan niños maltratados y que obliga a los adultos a tomar las más decididas acciones para derrotar la

repugnante actitud de los adultos frente a los niños. En otra conclusión expresa que lamentablemente en las ciudades se “juega con los niños”, puesto que es tomado como objeto de las más diversas formas de maltrato, hasta el punto que se le niega su individualidad y dignidad, considerándolo poco menos que un animal.

3.2.2. Referentes Teóricos: en este capítulo se tendrán en cuenta las definiciones más relevantes y que tienen estrecha relación con el maltrato infantil.

3.2.2.1. Maltrato Infantil: El plan nacional de acción a favor de la infancia define el maltrato infantil como:

“Toda forma de perjuicio o abuso físico, psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotaciones, incluyendo el acoso o abuso sexual, las torturas, los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de los que ha sido objeto el niño o adolescente por parte de las figuras de autoridad”¹ representantes legales o de cualquier otra persona que tenga o no relación con el menor de edad.

3.2.2.2. Tipos de Maltrato: Se han identificado diferentes tipos de maltrato: físico, psicológico, emocional, negligencia y descuido, maltrato social y abuso sexual. A continuación se expone cada una de ellos:

- Maltrato físico. La Fundación Fes-Restrepo Barco define este tipo de maltrato como “las formas de agresión-producidas por el uso de la fuerza física, no accidental, infringida por las figuras de autoridad hacia el niño”². Sus consecuencias pueden ser transitorias o permanentes, y su gravedad y época

¹ Estrategia para disminuir el maltrato infantil. Pág. 28

² Fundación Fes- Restrepo Barco. Pág. 74

de ocurrencia se determina en leve, moderado o grave, y antigua, reciente o recurrente.

- Maltrato psicológico o emocional: Este tipo de maltrato tiene que ver con “todo tipo de agresión a la vida afectiva del niño, donde se generan múltiples conflictos, frustraciones y traumas de tipo emocional, en forma temporal y permanente, difundiéndose por la carencia, exceso, alteración en las relaciones, que se da en los niños a través del progenitor o cuidadores, y que se van extendiendo a lo largo de la vida, produciendo modificaciones en el desarrollo psico-afectivo, motor, lingüístico, de socialización y adaptación en el niño”³. Estas modificaciones pueden presentarse por la ausencia de los padres, sobreprotección o incapacidad del adulto para interactuar con el niño.

Algunos indicios de las modificaciones en el comportamiento que surgen de este tipo de maltrato pueden ser: angustia, miedo injustificado, sumisión, agresividad, negativismo y falta de confianza, entre otros. Se clasifica en leve, cuando es reparable en un período corto de tratamiento, moderado cuando se requiere de una intervención terapéutica prolongada, tanto en el niño como en el resto de su familia, y grave cuando las secuelas no tienen retroceso.

En consecuencia, entre menos edad tenga el niño, más limitado será su sentido de identidad propia y, por lo tanto, más graves serán las implicaciones emocionales; en niños de más edad y mayor desarrollo de su identidad, puede que este mismo maltrato infringido en niños menores tenga mayor impacto emocional. Por lo general, cuando un niño siente miedo, angustia o cualquier otra emoción desagradable, los padres responden principalmente con comprensión y cariño, respuesta que lo calma y que va acompañada de palabras tranquilizadoras y contacto físico; cuando esto no sucede y los padres son incapaces de

³ Desarrollo humano editorial. Papalia D., Mc Graw Hill 199. Pág. 38

transformar estos sentimientos del niño, asumiendo por el contrario, actitudes repetidas de agresión y rechazo, el menor no desarrollará habilidades de apego, experimentando maltrato psicológico.

Según la edad del niño y el desarrollo alcanzado, el impacto de una situación de maltrato sobre su proceso de desarrollo será diferente; igualmente, si desde temprana edad ha tenido un vínculo adecuado con sus padres o personas que le brindan el cuidado antes de ser maltratado, el impacto futuro será menor sobre su desarrollo psicológico.

- Maltrato por negligencia y descuido: Desde la perspectiva de Mesa E., este tipo de maltrato está constituido por “la insatisfacción temporal o permanente de las necesidades básicas (alimentación, educación, salud, cuidado), en condiciones que se pueden proporcionar para garantizarle al niño un desarrollo biopsicosocial de la norma”⁴. Esta modalidad tiene también repercusiones emocionales, sociales o físicas, tales como la depresión severa, la mendicidad o la desnutrición aguda.
- Maltrato Social: Este tipo de maltrato está representado por la incapacidad estatal del cubrir las necesidades básicas de alimento, vivienda y educación de los niños, debido a que gubernamentalmente no se ofrecen las condiciones para que las personas a cargo de los mismos puedan acceder a los recursos de índole económico e institucional. Este maltrato se puede ubicar dentro las crisis en las relaciones familiares, la vinculación del menor a la guerra y al trabajo, en el cual es el niño la principal fuerza laboral, donde se desempeña como ayudante de los familiares o parientes, sin recibir remuneración alguna y, en caso de recibirla, es por la realización de trabajos considerados ilegales dentro de las normas vigentes que rige el estado.

⁴ Mesa E. abuso contra los niños México 1991, Pág. 33

- Abuso sexual: Esta modalidad tiene que ver con” todo acto de tipo sexual (con o sin contacto) realizado a la fuerza por un adulto, el cual se vale de engaños o sobornos para llevar a cabo su propósito, que generalmente es dirigido hacia un menor”⁵; se consideran como modalidades de este tipo de maltrato, el acceso carnal (con penetración), y los actos sexuales como exhibicionismo, masturbación y acoso, su gravedad está dada por las implicaciones físicas o fisiológicas que tengan para la víctima y su familia.

3.2.2.3. Factores de Riesgo del Maltrato Infantil: Según Emilio Herrera, es considerado como factor de riesgo “cualquier evento, situación o persona que se haya relacionado con la presencia del maltrato en cualquiera de sus formas”⁶; en este caso el objetivo principal de las estrategias para su abordaje radica en identificar dichas situaciones, reducir y controlar las existentes y evitar la aparición de casos nuevo.

Las condiciones de riesgo para la presencia de! maltrato pueden originarse en los padres, el embarazo, los niños y las características de la convivencia familiar, incluyendo aspectos sociales y culturales relacionados con la violencia.

3.2.2.4. Causas del Maltrato Infantil: Teniendo en cuenta las apreciaciones de Emilio Herrera, la problemática del maltrato infantil se entiende como “la resultante de factores socioculturales, entre los cuales están los valores, creencias y expectativas de rol”⁷; dichos factores, se encuentran influenciados por la desigualdad y falta de oportunidades para la vida y el desarrollo físico, psicológico

⁵ Acerca del abuso y la violencia sexual editorial época. Manrique, C. y Ricardo. 1998, Pág. 89

⁶ La invisibilidad de la violencia ediciones CSM .Abadi, G. Pág. 44

⁷ El maltrato infantil, Ortiz S., A., Pág. 53

y social de las personas; también por los estereotipos culturales que construye la sociedad acerca de las identidades genéricas del hombre y la mujer y sus relaciones.

Por otro lado, se describen factores complejos generados al interior de las interacciones cotidianas en el sistema familiar. Son factores condicionantes y disponentes del maltrato infantil la violencia intergeneracional, el inadecuado manejo de las crisis familiares, el incumplimiento de las obligaciones conyugales o parentales, el consumo y abuso de sustancias psicoactivas y los trastornos mentales, entre otros.

Otros elementos relacionadas con condiciones sociales como el bajo nivel de ingreso, el desempleo, el tipo de ocupación, el nivel educativo de los padres, los conflictos entre la pareja y la desintegración familiar, favorecen los comportamientos agresivos en la relación padres e hijos y estimulan la presencia del maltrato al menor.

El maltrato al menor se presenta en todos los grupos sociales, con manifestaciones diferentes, sin embargo, se ha investigado más en familias de nivel económico bajo encontrándose asociado a condiciones económicas y laborales deficientes, trabajo fatigante y jornadas de trabajo intensivas, que dan lugar a estados de tensión emocional en el padre o en la madre, frecuentemente descargados en el hijo como la persona más indefensa del grupo.

No es posible señalar características de personalidad específicas en los padres que maltratan a sus hijos; sin embargo se ha observado mayor frecuencia del problema en padres con personalidad agresiva, violentos en sus relaciones de pareja, en su trabajo o en su vida social, que posee poco control de los impulsos. Además de las causas asociadas al maltrato infantil, también se presentan

consecuencias que afectan estructuras psicológicas del menor, las cuales serán retomadas en el siguiente su apartado.

3.2.2.5. Efectos del Maltrato Infantil: Teniendo en cuenta las definiciones de Luis Guerrero, “es posible identificar consecuencias a nivel del deterioro de la autoestima y alteraciones en el desarrollo de la personalidad, tal como a continuación se describe”⁸.

- Se altera en el niño la confianza en sus propias capacidades y potencialidades, afectando el respeto por su valor como persona, creándole de manera progresiva y sistemática un sentimiento de fracaso.
- Se reprime e inhibe la capacidad expresiva del niño, suscitándole la duda o el rechazo respecto del valor de su opinión y de su propia capacidad de participación.
- Se provoca en el niño desconfianza hacia los demás, generando en él una actitud egoísta e individualista.
- Se inhibe progresivamente la espontaneidad de su movimiento corporal y se va subordinando su afectividad al desarrollo de cierto tipo de racionalidad.
- Se inhibe la capacidad de expresión corporal del niño, reforzando la sobrevaloración de los canales de expresión lógico-verbal, y limitando el desarrollo integral de sus posibilidades de comunicación humana.

⁸ <http://santiago-maltratoinfantil.blogspot.com/2009/04/causas-del-maltrato.html>, tomado el 25 de junio de 2010

- Se condiciona al niño a adoptar conductas y respuestas estereotipadas, limitando su capacidad de exploración y experimentación, lo que reduce su motivación hacia el conocimiento.

3.2.2.6. Red Virtual: Para apoyar el proyecto del maltrato infantil a nivel virtual es necesario saber qué es una red virtual. “La red virtual es una serie de dispositivos interconectados sobre una ruta de comunicación”⁹. Los dispositivos son normalmente equipos y la ruta de comunicación son cables o rutas de áreas.

Existen 3 tipos de redes virtuales: Red interna, externa y privada.

- La red interna: se refiere a la información que se maneja a nivel institucional.
- La red externa: es cuando la información se puede manejar a nivel interinstitucional desde afuera para compartir conocimiento.
- La red privada: es personal, no tiene acceso a otras partes sólo a máquinas virtuales del mismo servidor, los datos no pasan por la tarjeta de red, sólo por la tarjeta RAM.

3.2.2.7. El Internet y sus Aplicaciones: Las aplicaciones del internet más comunes actualmente son el correo electrónico y los exploradores web.

El correo electrónico se ha consolidado en una herramienta necesaria para la comunicación con amigos y familiares. Los exploradores web han sido creados y mantenidos por un número infinito de host individuales, comerciales, gubernamentales y de educación.

Las ventajas del correo electrónico es que los clientes guardan la información en el disco duro del PC. El mensaje se conserva en el programa del cliente del correo

⁹ <http://www.monografias.com/Computacion/Redes/>, tomado el 26 de junio de 2010

electrónico hasta el momento de su eliminación. Las herramientas de correo electrónico basadas en la web como Hotmail, yahoo mail, google, entre otras, permiten a los usuarios acceder a sus cuentas de correo electrónico desde cualquier computador conectado a internet, se tiene la opción de compartir archivos para resolver fácilmente el problema, se puede convertir el archivo que contiene los documentos en un archivo compartido para la red, también se puede ver y utilizar la carpeta, modificarla, guardarla, imprimirla. A través de un archivo se puede colocar un informe en un PC, una imagen digital de una cámara, una noticia en cnn.com, un mensaje enviado a un amigo a través del correo electrónico, una canción en un CD de audio y una película de DVD. Todos estos elementos son archivos y que están presentes cuando se necesitan.” Los sistemas de comunicación se están convirtiendo rápidamente en otros de mayor alcance, los dispositivos que se utilizan cada día son más sofisticados y capaces de hacer muchas cosas solucionando diversos problemas”¹⁰. Entre los avances tecnológicos e informáticos están incluidos la telefonía de internet, teléfonos inteligentes, portátiles, la educación virtual.

Otra forma de exploración informática actual a la cual recurren las personas es “El juego Online: el servicio online de Microsoft es fácil de instalar y utilizar, permite jugar una y otra vez con una persona específica o universo a un juego “abierto” para jugar con otras personas”¹¹, algunos juegos también permiten jugar en equipo para que diversos usuarios se diviertan de manera creativa. Otra característica del sistema es que tiene una sala de conversación de audio, que permite hablar en directo con cualquier persona ubicada en diversos lugares de la tierra, lo cual pone de manifiesto que estos medios modernos de comunicación atraviesan las barreras del tiempo y el espacio y hace al ser humano mucho más integrado al mundo y por lo tanto conocedor del mismo.

¹⁰ Aventura del trabajo intelectual editorial fondo educativo interamericano, Zubizarreta G., A., 1969 Pág. 110

¹¹ Ibíd

Todas estas posibilidades de interacción que ofrecen los medios de comunicación modernos, le permiten a las instituciones generar propuestas de trabajo para mejorar las falencias que se detecten a niveles diferentes del desarrollo de los estudiantes. Una vez implementado el blog escolar contra el maltrato en la institución, los participantes del proyecto de prevención del maltrato, harán uso del servicio de la red virtual utilizando el blog y participando de los foros que a través de él se propongan, ofreciéndose la posibilidad de hacerlo desde cualquier lugar y en el momento que lo considere pertinente.

3.2.2.8. Blog: “Existen variadas herramientas de mantenimiento de blogs que permiten, muchas de ellos gratuitamente y sin necesidad de elevados conocimientos técnicos, administrar todo el weblog, coordinar, borrar, o reescribir los artículos, moderar los comentarios de los lectores, de una manera tan sencilla como abrir el correo electrónico”¹². Actualmente su modo de uso se ha simplificado a tal punto, que casi cualquier usuario es capaz de crear y administrar un blog personal.

Las herramientas de mantenimiento de cualquier weblogs se clasifican principalmente en dos tipos: aquellas que ofrecen una solución completa de alojamiento gratuito, y aquellas soluciones consistentes en software que, al ser instalados en un sitio web permiten crear, editar y administrar un blog, directamente en el servidor que aloja el sitio.

Las herramientas que proporcionan alojamiento gratuito asignan al usuario una dirección web y le proveen de una interfaz, a través de la cual se puede añadir y

¹² Guías fáciles de las tics Madrid. Gallego T., A., 2005. Pág. 35

editar contenido. Obviamente, la funcionalidad de un blog creado con una de estas herramientas, se limita a lo que pueda ofrecer el proveedor del servicio o hosting.

Un software que gestione el contenido, en tanto, requiere necesariamente un servidor para ser instalado, del modo en que se hacen en un sitio web tradicional. Su gran ventaja es que permite control total sobre la funcionalidad que ofrecerá el blog, posibilitando así adaptarlo totalmente al sitio, e incluso combinarlo con otros tipos de contenido.

3.2.2.9. Comunidad Virtual: “Un espacio virtual es un grupo de personas que comprende los siguientes elementos”¹³:

Desean interactuar para satisfacer sus necesidades o llevar a cabo roles específicos, comparten un propósito determinado que constituye la razón de ser de la comunidad virtual, disponen de sistemas informáticos que median las interacciones y facilitan la cohesión entre los miembros.

El mayor freno que existe al desarrollo de comunidades es la dificultad de organización interna de las mismas. En muchos casos se pierde demasiado tiempo creando la estructura de la comunidad, con lo que se llega a perder el verdadero sentido de la misma, confundiendo la estructura con la razón de ser del grupo.

La comunidad virtual queda definida en tres aspectos distintos:

- La comunidad virtual como un lugar en el que los individuos pueden mantener relaciones de carácter social o económico.

¹³ Ibíd.

- La comunidad virtual como un símbolo, ya que la comunidad virtual posee una dimensión simbólica. Los individuos tienden a sentirse simbólicamente unidos a la comunidad virtual, creándose una sensación de pertenencia.
- La comunidad virtual como virtual, las comunidades virtuales poseen rasgos comunes a las comunidades físicas, sin embargo el rasgo diferenciador de la comunidad virtual es que ésta se desarrolla, al menos parcialmente, en un lugar virtual, o en un lugar construido a partir de conexiones telemáticas.

3.3 MARCO LEGAL

Según Orlando Usquiano, “El Estado colombiano ha tomado la responsabilidad de proteger a los niños maltratados a través de una serie de leyes, códigos y decretos, con el fin de hacer respetar sus derechos”¹⁴.

Es así como en 1964 se crea el Consejo Colombiano de Protección Social del Menor y la familia, para favorecer una convivencia armónica en la misma.

En 1968 se expide la ley 75 que crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, trazándose como objetivo fundamental: proveer a la protección del menor y en general al mejoramiento, equilibrio y estabilidad de las familias colombianas, desde la visión de asegurar la satisfacción de las necesidades del niño tanto físicas como intelectuales.

En 1974 con la ley 27, se crean en el país centros de atención integral. Surgen los preescolares y se asigna al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar velar por su

¹⁴ Cuadernillo de normas legales, Usquiano O., Editorial San Miguel, 2009, Pág. 78

funcionamiento. Dichos centros permitieron diseñar y desarrollar planes de prevención sobre el maltrato y el abandono del niño por parte de la figura materna. Los preescolares fueron de gran beneficio para los menores, ya que promueven a su vez el desarrollo físico, socio-afectivo y cognoscitivo.

En 1979, con la ley 7ª, se facilita la intervención a nivel de protección preventiva. El menor es abordado desde una perspectiva familiar, aspecto que permite planear una atención integral.

Se reconoce a su vez que los hogares infantiles previenen que el niño se quede bajo el cuidado de adultos irresponsables, inescrupulosos, mientras sus madres están vinculadas a la vida laboral. Dichos hogares facilitan al menor establecer relaciones con los demás y desarrollar sus capacidades.

A continuación se mencionarán los artículos más representativos que contiene la legislación colombiana para revelar y defender a los niños víctimas del maltrato físico y psicológico.

3.3.1. Código del Menor: Según Franco Jaramillo, " la violencia física o psíquica se puede presentar con mayor frecuencia e intensidad dentro de las relaciones familiares. Los abusos pueden darse por tiranía, sobreprotección, indiferencia, crueldad, mal uso de la autoridad por exceso o por defecto"¹⁵.

En la mayoría de los casos los castigos se aplican, no en relación a la falta sino al estado psicológico de los padres, lo que hace que sean no solo injustos sino crueles.

¹⁵ Código del menor, Jaramillo, Franco.

El tipo de maltrato que describe el Art. 272 del Código del Menor, dice que: “El que causarle maltrato a un menor sin llegar a incurrir en el delito de lesiones personales, será sancionado con multa de uno a cien días de salario mínimo legal convertible en arresto, conforme a lo dispuesto en el Art. 49 del código penal, sin perjuicio de las medidas de protección que tome el defensor de familia”¹⁶. De igual manera, establece que, “Un menor se considera maltratado cuando ha sufrido violencia física o psíquica, o cuando se le obligue a cumplir actividades que impliquen riesgos para su salud física o mental, o para su condición moral, o impidan su concurrencia a los establecimientos educativos”¹⁷.

3.3.2. Derecho a la Información: Antes y después de este agregado a la Constitución, hablar de derecho a la información y anotarlo en una agenda de trabajo y en una mesa de discusiones han generado mucho movimiento, participación y reacción de diferentes sectores de la sociedad: los políticos, los legisladores, los académicos, los profesionales de los medios masivos de comunicación y de las industrias-editoriales de la información, de la computación, de las telecomunicaciones, los intelectuales, los educadores y los bibliotecarios. La participación más abrumadora es la relacionada con los medios masivos de información, situación que ha sesgado las discusiones hasta consagrarlas casi por entero a la libertad de prensa, dejando de lado toda la riqueza que puede contener el derecho a la información como derecho social y colectivo en beneficio del crecimiento y desarrollo de la sociedad y del país, si se considera cuán importante es leer lo que se produce en el mundo, independiente de la ideología, el enfoque o la corriente que refleje esa información.

¹⁶ Ibíd.

¹⁷ Opcit

“El derecho a la información se halla en estrecho vínculo con la existencia de la infodiversidad”¹⁸.; si se conserva y se promueven las diversas manifestaciones de pensamiento y a su vez, la información registra esta diversidad, el ejercicio del derecho a la información se ve enriquecido y su horizonte ampliado a mucho más que los medios masivos de información como prensa, radio y televisión, internet entre otros; estaría ante todos el riquísimo mundo editorial que hoy imprime en papel o en medio electrónico, desde un volante hasta un libro, un disco compacto o un diskette, y la propia información que corre en línea de telecomunicaciones como el Internet y sus webs. Con esta amplitud de banda y de concepción de registros de información, es importante que se mire como agentes activos en el ejercicio del derecho a la información a todos los facilitadores de la adquisición y lectura de la misma, los autores, productores y distribuidores de los medios, los librerías, los controladores de las telecomunicaciones, los computólogos y los bibliotecarios, entre otros. Los bibliotecarios y las bibliotecas son importantes porque son los agentes sociales que el estado y la colectividad crean para asegurar la existencia de la información y que todo el pueblo tenga acceso a ella. En 1977, antes de la aprobación de la reforma y adición del artículo 6º, se suscitó una rica y amplia discusión que fue recogida en el Diario de los Debates, donde se rindió cuenta de las diferentes posiciones de los diputados y los partidos políticos con relación al tema; también se unificó el reconocimiento de otorgar rango constitucional al derecho a la información, dándole importancia en la vida política y social del país al tener acceso a la información.

En 1980, con miras a la reglamentación al artículo 6º constitucional, la Cámara de Diputados convocó a una consulta pública en que se manifestaron varios grupos de prensa, radio y televisión, y en mucha menor medida los bibliotecarios, que expusieron la tesis de la biblioteca como el espacio donde de manera más abierta

¹⁸ Ley 74 de 1968.

se podría ejercer tal derecho, al encontrarse representadas en sus colecciones todas las corrientes del pensamiento humano.

Casi veinte años después, en 1996, nuevamente la Cámara de Diputados, durante la LVI Legislatura, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática, abrieron un Foro de Consulta sobre Derecho e Informática; “a partir del contenido de la convocatoria y de las ponencias inscritas, se manifestó una gran preocupación respecto al menor intento de regular el derecho a la información”¹⁹. Ya desde su nombre, el foro centraba su atención en la informática; empero, ésta sin información, pierde interés y los títulos de las mesas reflejaban preocupación por los derechos de los ciudadanos a la información y el acceso universal a ella. Los foros se realizaron en diferentes lugares de la República y obtuvieron una gran respuesta de diferentes sectores, así como un amplio número de oradores y asistentes; las posiciones y los puntos de vista manifestados en ellos fueron muy diversos y algunas veces encontrados.

Pensar en el derecho a la información, después de veinte años de tener contacto cotidianamente con grandes volúmenes de ella, no representaba problemas porque se veía como un hecho natural; pensar en regular el derecho, en cambio sí podría ser peligroso, porque no es fácil identificar la línea de corte entre el abuso y el daño a un tercero, entre la censura y manipulación de la información en beneficio de unos y perjuicio de otros, entre el bien común y el exceso de bienestar de sólo algunos, entre el ejercicio de la democracia por el pueblo y la férrea conducción de un gobierno o de cualquier grupo con poder.

Después de varios días de trabajo y muchas páginas de papel y caracteres en diskettes, se considera que el agregado de 1977 al artículo 6º constitucional

¹⁹ Ley 527 de 1999

reconoce el derecho referido, y responsabiliza al Estado de garantizarlo e induce a la sociedad a recorrer un camino de crecimiento y desarrollo no sólo económico, sino educativo y cultural, con base en el uso democrático y razonado de una facultad que permita asomarse al mundo del saber, de la creación, del hacer y del tener.

4. RESULTADOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Crear un blog que permita el trabajo virtual de apoyo a la prevención del maltrato infantil, para ser consultado por la comunidad educativa de la institución La Inmaculada.

Una vez realizada la encuesta para determinar la existencia de casos de maltrato en los estudiantes de la institución educativa La inmaculada y el deseo de hacer parte de una comunidad virtual para el mejoramiento de esta situación, es posible implementar un trabajo fundamentado en la aplicación de un blog escolar al cual tendrán acceso todos los miembros de la comunidad educativa. De igual manera los directivos docentes se muestran expectantes con respecto a la propuesta, dadas las condiciones de maltrato que se han percibido en la institución durante mucho tiempo.

Con los avances de las nuevas tecnologías y las posibilidades que ofrece el acceso a internet, se posibilita la creación de redes de trabajo virtual, orientadas desde la escuela con el fin de mejorar las prácticas cotidianas de relación entre los miembros de la familia y a la vez entre la comunidad, lo cual no sólo redundará significativamente en el desempeño académico de los estudiantes, sino que también se cambian las condiciones comportamentales durante la estadía de los estudiantes en la institución, generándose ambientes de trabajo agradables y a la vez es posible el mejoramiento del desempeño académico.

A continuación se muestra el link al cual pueden acceder los miembros de la comunidad educativa para tener conocimiento con respecto a la temática del maltrato, además de otros temas de interés que les permitirán tomar conciencia

respecto a la autoestima, la comunicación asertiva, entre otros. De igual manera se propondrán talleres virtuales relacionados con el tema propuesto para ser resueltos a través del foro virtual. Es de anotar que el blog permite la actualización periódica en cuanto a su temática y a la vez la participación en foros virtuales y hacer los comentarios pertinentes no sólo desde la parte del acercamiento teórico sino también desde sus propias opiniones.

La dirección del blog es: <http://vivenciamoselamor.blogspot.com/>

Entre una de las alternativas de trabajo con el blog se puede mostrar la siguiente:

Autoestima un camino ascendente para vivir en armonía. esta actividad se trabajara con estudiantes, padres de familia y docentes. Buscando fortalecer actitudes positivas encada uno de estos miembros , estableciendo redes afectivas en las relaciones interpersonales y a encontrar la continuidad y concordancia en la orientación que recibe en el hogar y en la institución educativa el cual servirá para mejorar las relaciones familiares y sociales .Fomentando lo valores de respeto, tolerancia y amor. Ya que la autoestima es la valoración que toda persona tiene de sí misma y que se expresaron un sentimiento a partir de hechos concretos. Es tener confianza y respeto por sí mismo.

Metodología: se hará por medio del programa virtual por medio del blog, en el cual se aplicara técnicas como: discoforos, talleres, conferencias, partiendo del conocimiento previo y de las experiencias, las cuales sirven como punto de apoyo para buscar alternativas de solución al problema del maltrato

Publicado por Rocío Tirado en 17:20

4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO NÚMERO UNO

Indagar desde la parte teórica los motivos, causas, consecuencias y factores de riesgo del maltrato infantil que han generado dificultades a nivel académico y comportamental en los estudiantes.

A través de la consulta de las diversas fuentes bibliográficas de autores relacionadas con el maltrato y las posibilidades que ofrece el internet con sus buscadores de información, se pudo establecer que existen múltiples trabajos relacionados con la temática, los cuales permiten al docente investigador fundamentar sus propuestas de desempeño pedagógico por medio de las cuales se implemente una alternativa para ofrecer capacitación a la comunidad educativa.

A continuación se hace una descripción de cada una de las preguntas de la encuesta realizada a padres de familia, estudiantes y docentes de la institución educativa La Inmaculada. Los gráficos que ofrecen la información de manera cuantitativa para cada una de las respuestas a cada pregunta realizada a padres, estudiantes y docentes, se encuentran como anexos.

Resultados en la encuesta a padres de familia:

A la pregunta sabe usted qué es el maltrato infantil el resultados es: el 90% de los padres responden que no tienen un buen conocimiento acerca del tema, el 10% dicen tener conocimiento relacionado con la temática; las respuestas a la pregunta ha sido víctima de alguna clase de maltrato, el resultado está dado por los siguientes porcentajes: sí corresponde al 15% de personas que han sido maltratadas de alguna forma, 20% manifiestan no haber sufrido ningún maltrato, 65% dicen que algunas veces han sido maltratadas.

De igual manera cuando se pregunta si conocen casos de maltrato, a ésta el 70% de los padres encuestados responden que sí conocen casos de maltrato en vecinos y personas conocidas, el 30% manifiestan no tener ningún conocimiento de personas maltratadas.

El 90% de los encuestados manifiestan conocer las entidades que trabajan para prevenir el maltrato, el 10% corresponde a quienes no conocen entidades que trabajen con la temática.

Cuando de pregunta acerca de la normatividad las respuestas son: 70% dicen no conocer la normatividad legal vigente con respecto al tema. El 30% dicen tener conocimiento con respecto a las normas.

Los padres de familia responden a la pregunta si desea participar de un programa virtual así: el 90% de los encuestados desean participar del programa virtual relacionado con el maltrato, el 10% de ellos dicen no querer participar del programa virtual.

Con respecto a la información recopilada con los estudiantes por medio de la encuesta, los resultados fueron los siguientes:

Los estudiantes frente a la pregunta si les han hablado acerca del maltrato, ellos responden así: el 59% de ellos expresan si haber escuchado acerca del maltrato, el 41% dicen no saber que es el maltrato.

El 28% de los estudiantes encuestados dicen tenerles miedo a algunas personas, el 72% responden que no le temen a nadie.

El 60% de los jóvenes encuestados dicen que permanecen solos, el 20% dicen que están con las personas que los cuidan, el 15% están al cuidado con vecinos y el 5% dicen que están con sus padres.

Con respecto a los castigos las respuestas dadas por los estudiantes se reparten los porcentajes de la siguiente manera: el 30% dicen que son castigados quitándoles lo que les gusta, el 60% dicen que los castigan con golpes fuertes, el 5% dicen que los encierran en una pieza oscura, el 5% reciben otros castigos.

Los estudiantes manifiestan que al recibir un castigo el 80% se ponen tristes y lloran, el 10% no reciben alimentos, el 10% se enojan y no les hablan a sus padres.

El 85% de los encuestados manifiestan que en la calle se relacionan con las personas conocidas para ellos, el 10% dicen que en la calle no se relacionan con ninguna persona, 5% expresan que se relacionan con aquellas personas que los saludan con amabilidad.

El 90% de los estudiantes están dispuestos a participar de un programa virtual relacionado con el maltrato, el 10% de ellos dicen no tener interés en el programa.

Con respecto a las respuestas obtenidas por los docentes encuestados las respuestas fueron las siguientes:

Los docentes, el 75% de ellos ha tenido alguna forma de capacitación relacionada con el tema del maltrato, el 25% dicen que no han tenido capacitación relacionada con el tema.

El 85% de los docentes dicen sí conocer casos de maltrato en los estudiantes, el 15% de ellos responde no tener ningún conocimiento.

El 90% de los docentes expresan que cuando conocen el caso de un estudiante maltratado, lo primero que hacen es tratar de indagar las causas del maltrato, el 5% de ellos manifiestan que remiten al estudiante a los directivos docentes, el 5% llaman a los padres del estudiante maltratado para hablar con ellos.

Los docentes manifiestan en el 90% de las veces que cuando un estudiante asume comportamientos inadecuados en la escuela, inician el debido proceso contemplado en el manual de convivencia, el 8% de ellos llaman a los padres de familia o acudientes, el 2% dialogan con el estudiante para conocer las causas de su actitud.

El 75% de los docentes manifiestan que el desempeño académico de los niños maltratados es malo, el 20% dicen que el regular, el 5% dicen que es bueno.

La percepción que han tenido los docentes con respecto a las actitudes de los estudiantes maltratados son: el 75% dice que estas personas se tornan retraídas y solitarias, el 15% dicen que son ansiosos, 10% manifiestan que se vuelven agresivos.

El 95% de los docentes tienen interés en participar de un programa virtual para la prevención del maltrato, el 5% de ellos dicen no desear participar.

4.3 OBJETIVO ESPECÍFICO NÚMERO DOS

Realizar el montaje de un blog escolar, cuya fundamentación teórica esté orientada a la prevención del maltrato infantil, sus causas y consecuencias.

El blog está diseñado con parámetros de trabajo colectivo virtual, en el cual se pueden hacer comentarios y realizar las actividades asignadas, las cuales podrán ser socializadas con posterioridad en la institución con diversos estamentos de la

comunidad educativa, el blog tendrá actualizaciones periódicas, con el propósito de ir avanzando significativamente en el proceso de prevención del maltrato.

<http://vivenciamoselamor.blogspot.com/>

5. PROPUESTA

La propuesta de trabajo montada en el blog para ser trabajada y consultada por los miembros de la comunidad educativa La Inmaculada del municipio de Envigado tiene como propósito ofrecer información que permita el acercamiento al conocimiento de las causas, consecuencias del maltrato infantil y se pueda llegar a minimizar los casos de maltrato.

Para tener acceso a la propuesta contenida en el blog, se hace conexión con el siguiente link: <http://vivenciamoselamor.blogspot.com/>

En este blog, se encuentran contenidos temáticos relacionados con el maltrato, además se montan unas actividades para ser resueltas y comentadas en el mismo blog, esta estrategia permite ir consolidando las visitas de las personas de la comunidad educativa al blog.

6. CONCLUSIONES

Después de haber recogido, analizado y sistematizado toda la información a través de la realización de las encuestas sobre el maltrato infantil en la institución educativa La Inmaculada del municipio de Envigado, se pudo llegar a concluir los siguientes aspectos:

En esta primera exploración se encontró que el maltrato psicológico es aceptado en el ámbito familiar y sociocultural como pauta de crianza y método educativo, afectando probablemente el desarrollo psicosocial del niño(a).

A través de los instrumentos de recolección de la información se puede encontrar que el maltrato infantil se da de diferentes formas, se presenta entonces, maltrato físico, psicológico, sexual y social. Igualmente convergen varios factores de riesgos en los padres o personas responsables del cuidado del niño, los cuales presentan deprivación psicoafectiva, crisis familiares, abusos de alcohol y drogas, entre otros.

Teniendo en cuenta los hallazgos, se puede plantear la importancia de diseñar, implementar y evaluar un nuevo programa dirigido a la prevención maltrato psicológico infantil, que a su vez tenga en cuenta otros tipos de maltrato implicados en esta problemática. También es relevante dirigir el programa a otras instituciones pertenecientes al municipio de Envigado para incrementar la cobertura y así poder ofrecer una mejor calidad de vida a los niños que allí habitan y se desarrollan.

La informática juega un papel muy importante contribuyendo al programa virtual fundamentado en la implementación de un blog escolar de apoyo preventivo al maltrato infantil, y que a la vez sirva para propender por el desarrollo integral y

como alternativa educativa que se ajuste a las necesidades contextuales del medio involucrado a la familia, la escuela y la comunidad.

7. RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos a través de la investigación permiten hacer unas recomendaciones generales a la Institución Educativa para optimizar la implementación del blog escolar contra el maltrato:

Fortalecer con periodicidad el blog escolar contra el maltrato, realizando adaptaciones pertinentes actuando conjuntamente con la familia y con toda la comunidad Educativa, bien sea por medio de la escuela de padres de familia ó eventos socioculturales y también a nivel virtual donde pueden generar espacios para compartir una video-conferencia, talleres reflexivos, concursos, capacitaciones acerca del maltrato infantil.

Tener en cuenta la base de datos de los usuarios para brindarles atención y orientación psicológica educativa y jurídica, cuando ellos lo requieran por diferentes, situaciones afectivas, emocionales, académicas o comportamentales.

Llevar un registro y control de los casos presentados sobre el maltrato infantil y la intervención que se ha realizado.

Llevar a cabo en la institución jornadas de capacitación con padres, docentes y estudiantes para la realización de las actividades propuestas en el blog escolar, de tal manera sean actores activos del proceso de prevención del maltrato. De igual manera es importante capacitar en primera instancia a la comunidad acerca de la manera de acceder al blog.

BIBLIOGRAFÍA

Estrategia para disminuir el maltrato infantil

Restrepo Barco, Fundación Fes-

Papalia, D., Desarrollo humano, Editorial Mc Graw Hill 1990. Pág. 753

Mesa E. Abuso contra los niños México 1991, Pág. 68

Manrique, R., C., Acerca del abuso y la violencia sexual editorial época, 1998, Pág. 196

Abadi G. la invisibilidad de la violencia ediciones CSM. Pág. 79

Ortiz, S., Alejandro y otros doctorado ciencias de la salud, el maltrato infantil

<http://santiago-maltratoinfantil.blogspot.com/2009/04/causas-del-maltrato.html>

<http://www.monografias.com/Computacion/Redes/>

Zubizarreta, G., A., Aventura del trabajo intelectual, Editorial fondo educativo interamericano 1969. Pág. 184

Ibíd.

Gallego T., A., Guías fáciles de las tics Madrid, 2005

Ibid

Usquiano, O., Cuadernillo de normas legales editorial San Miguel 2009

Código del menos

Ibid

Opcit

Ley 74 de 1968

Ley 527 de 1999

ANEXOS

ANEXO FOTOGRÁFICO

Maltrato Infantil en las Instituciones Educativas



Efectos del Maltrato Infantil



Efectos del Maltrato Infantil



Maltrato Infantil en el Hogar



ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

La presente encuesta tiene como objetivo indagar acerca del conocimiento que usted tiene con respecto a las diversas formas de maltrato.

1. sabe usted qué es el maltrato?

Si----- No -----

2. Ha sido víctima de maltrato en alguna ocasión?

Si ----- No ----- Algunas veces -----

3. conoce usted casos de maltrato en personas de su hogar o vecinos?

Si ----- No -----

4. conoce entidades oficiales o no oficiales que trabajen por la prevención del maltrato?

Si ----- No -----

5. tiene algún conocimiento acerca de las normas relacionadas con el maltrato?

Si ----- No -----

6. Le gustaría participar en un programa virtual relacionado con el conocimiento y la prevención del maltrato?

Si ----- No -----

Agradezco la colaboración para el diligenciamiento de la presente encuesta, ella es de gran ayuda para la implementación de programas para la prevención del maltrato.

ENCUESTA A ESTUDIANTES

Por medio de la presente encuesta se busca tener conocimiento relacionado con el maltrato en sus diversas formas

1. ¿Le han hablado alguna vez sobre el maltrato?

Si ----- No -----

2. ¿Existe alguien a quien le teme o le causa desagrado?

Si ----- Quién? -----

No -----

3. Con quien permanece la mayor parte del tiempo?

4. Qué hacen sus padres cuando usted desacata una orden?

5. Qué haces cuando te castigan tus padres?

6. Con qué personas de la calle te relacionas?

7. Le gustaría participar de un programa virtual para la prevención del maltrato?

Sí ----- No -----

Agradezco su valiosa colaboración.

ENCUESTA A DOCENTES

Por medio de la presente encuesta se pretende tener un conocimiento más amplio acerca de su conocimiento sobre el maltrato

1. Has tenido alguna clase de capacitación acerca del maltrato y la prevención de este?

Si ----- No -----

2. ¿Conoces casos de maltrato de alguno de tus estudiantes?

Si ----- No -----

2. ¿Qué actitud asumes cuando conoces el caso de un estudiante que ha sido maltratado? _____

3. ¿Cuáles son los correctivos que aplica cuando un estudiante asume comportamientos inadecuados en la escuela?

5. ¿Cómo es el desempeño académico y comportamental de los estudiantes cuando han sido maltratados?

Bueno ----- Regular ----- Malo -----

6. ¿Cuáles son las actitudes más frecuentes en los estudiantes que han sido maltratados?

Agresivos ----- Retraídos ----- Ansiosos -----

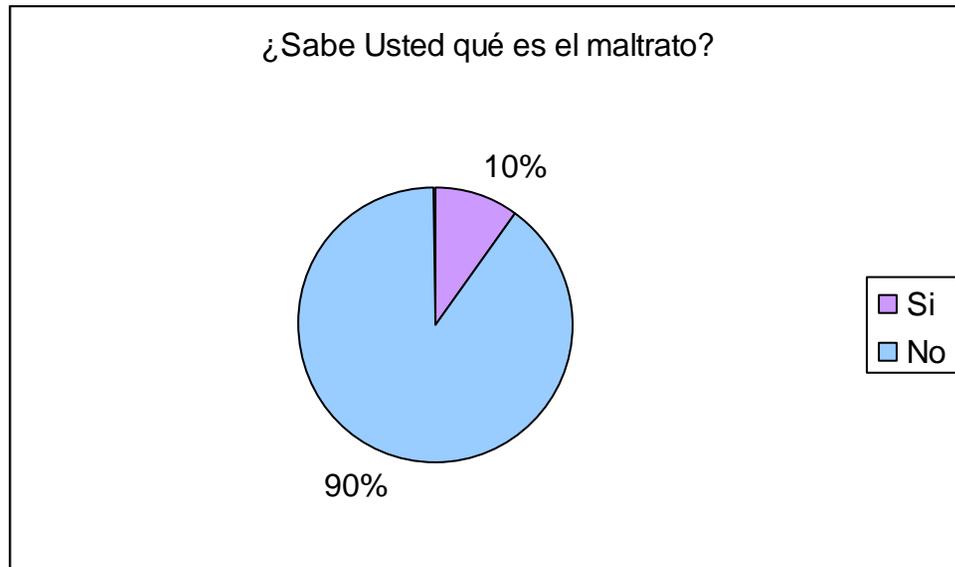
7. Le gustaría participar de un programa escolar virtual para la prevención del maltrato?

Si ----- No -----

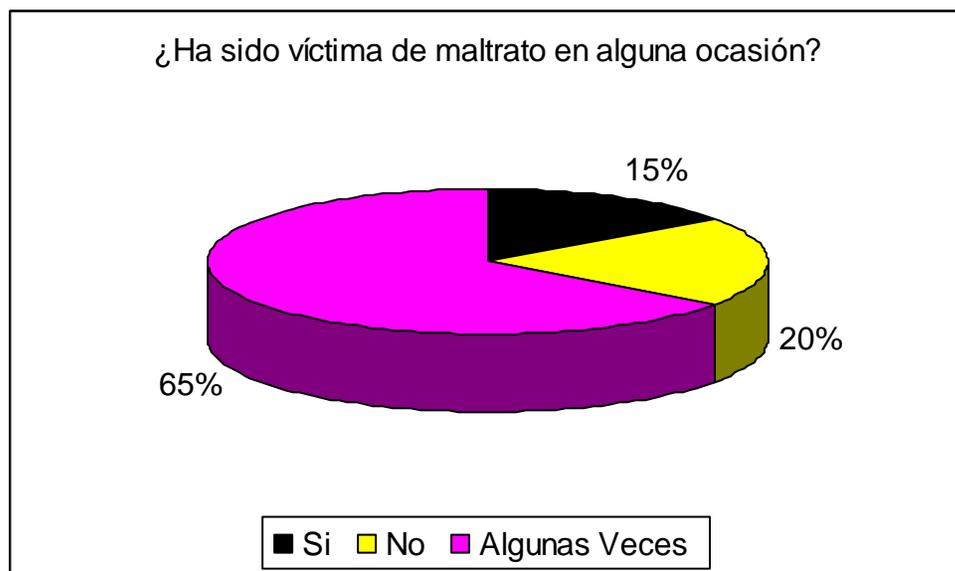
Agradezco la diligencia para responder esta encuesta.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

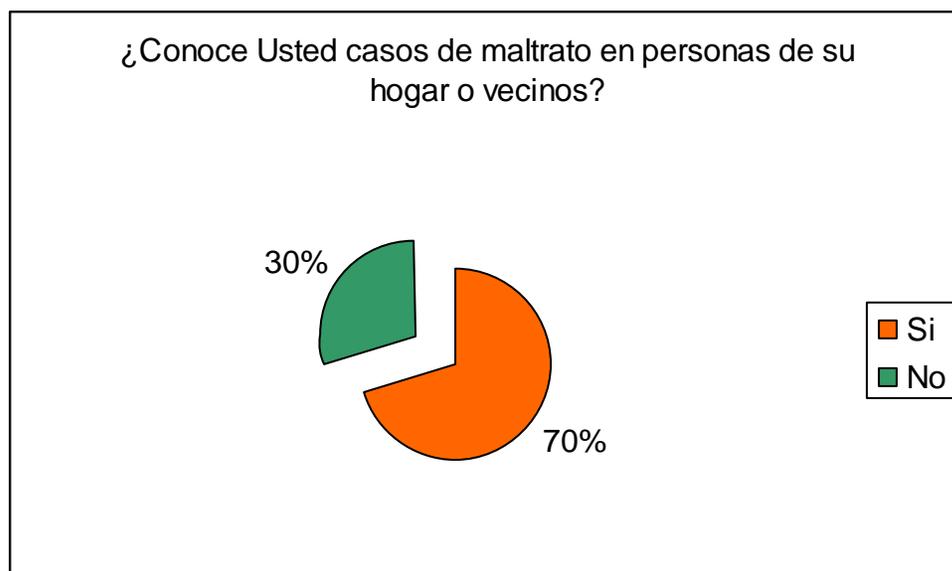
GRÁFICAS CON RESULTADOS DE LA ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA



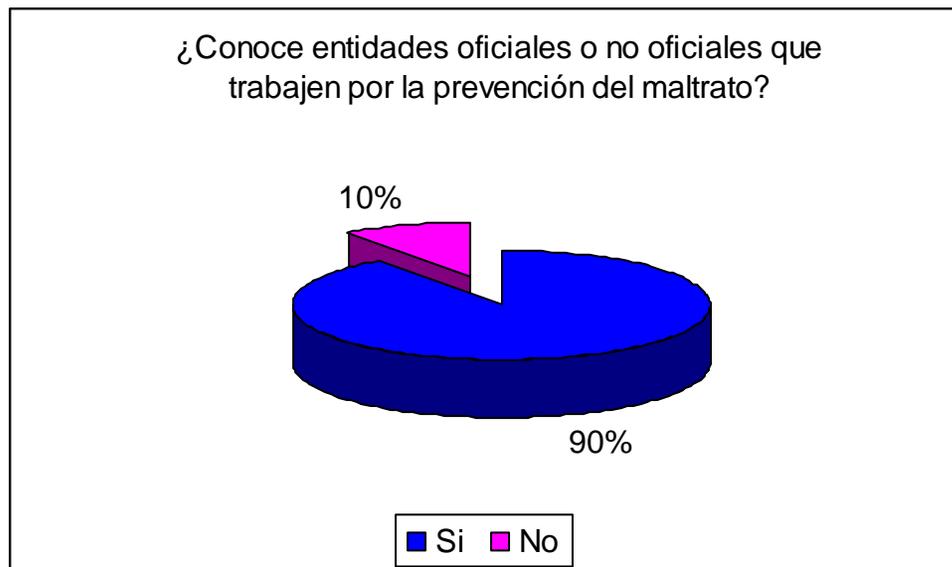
Gráfica No. 1 ¿Sabe Usted qué es el maltrato infantil?



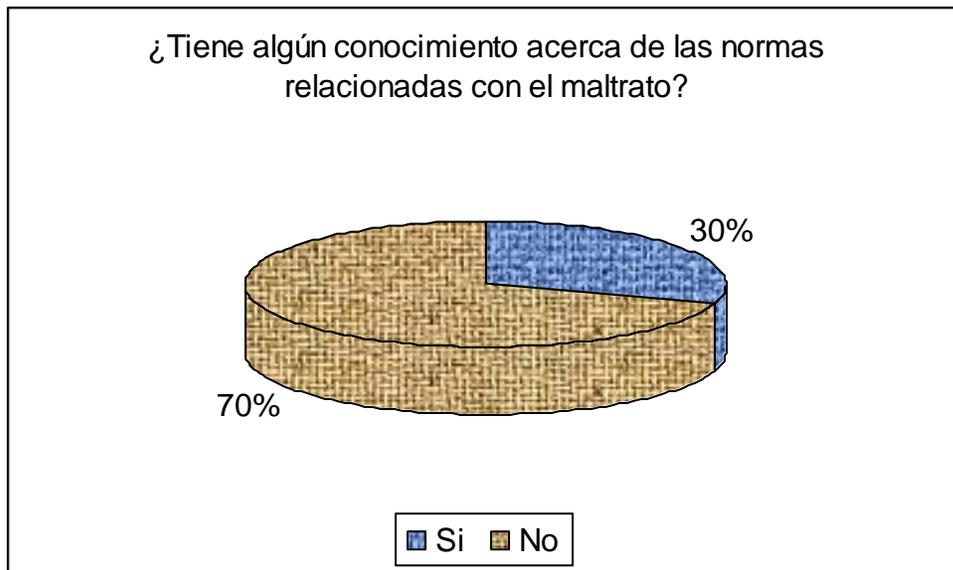
Gráfica No. 2 ¿Ha sido víctima de maltrato en alguna ocasión?



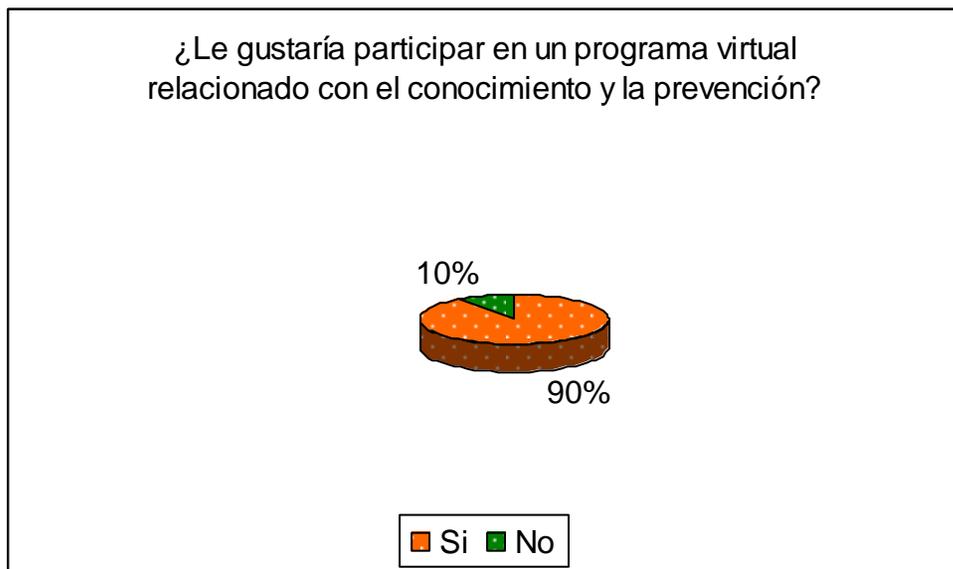
Gráfica No. 3 ¿Conoce Usted casos de maltrato en personas de su hogar o vecinos?



Gráfica No. 4 ¿Conoce entidades oficiales o no oficiales que trabajen por la prevención del maltrato?

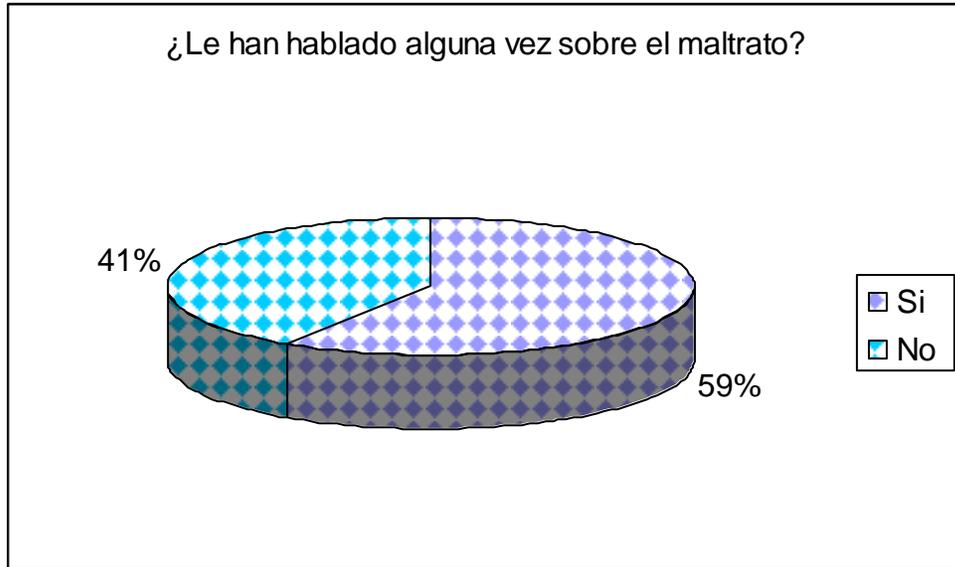


Gráfica No. 5 ¿Tiene algún conocimiento acerca de las normas relacionadas con el maltrato?

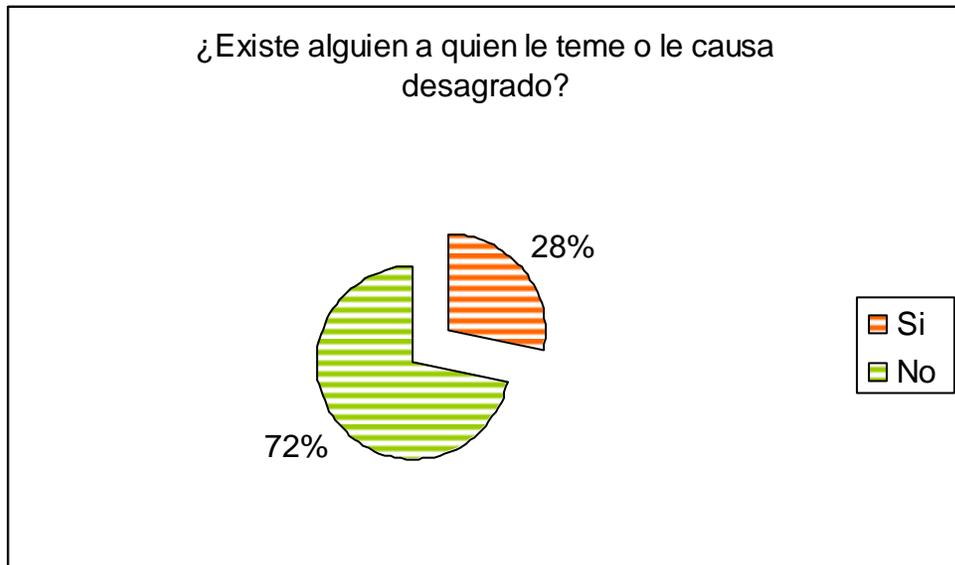


Gráfica No. 6 ¿Le gustaría participar en un programa virtual relacionado con el conocimiento y la prevención?

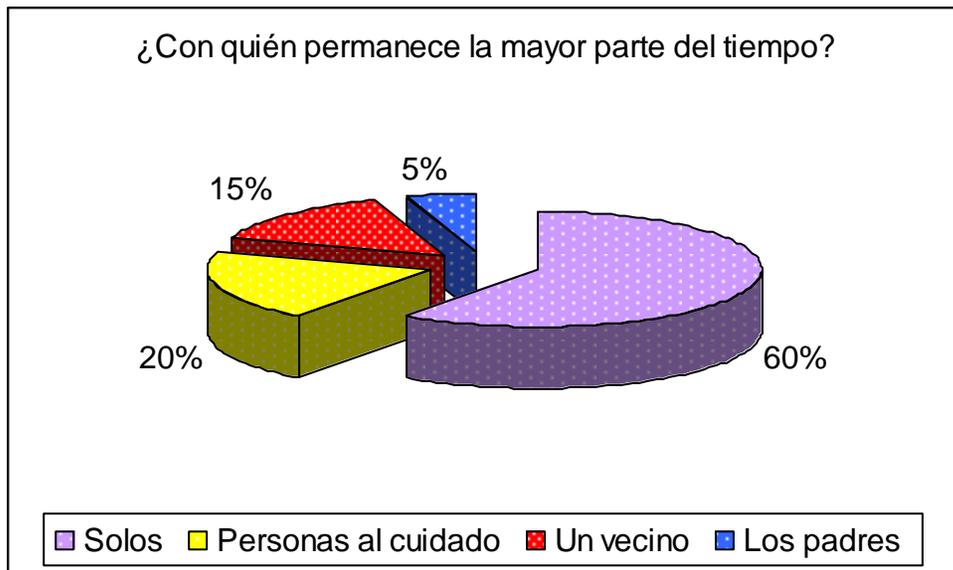
ENCUESTA A ESTUDIANTES



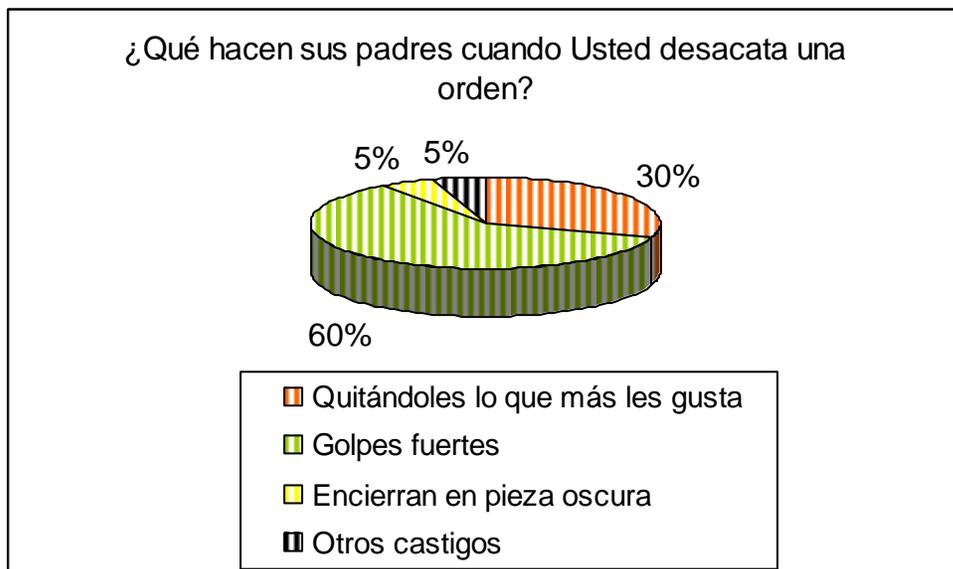
Gráfica No. 7 ¿Le han hablado alguna vez sobre el maltrato?



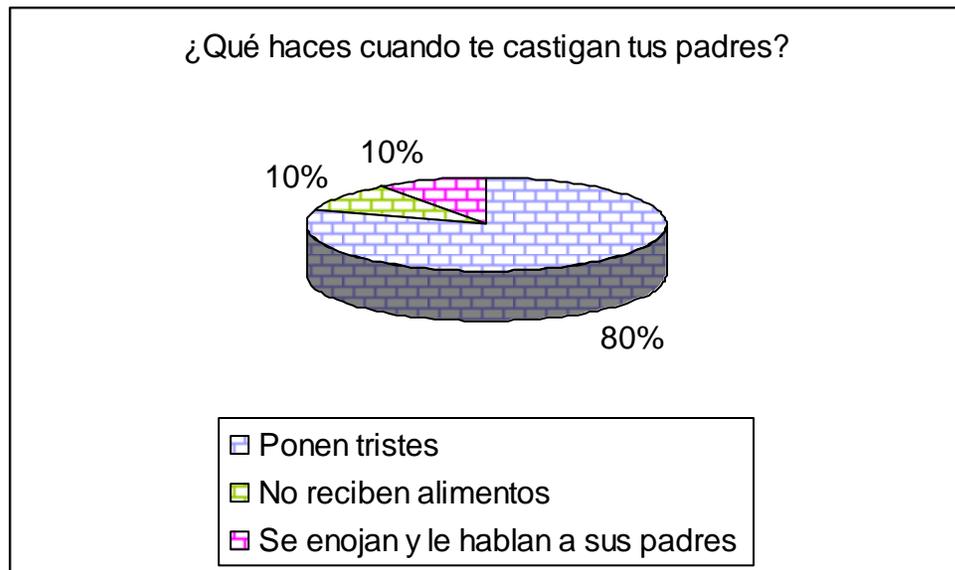
Gráfica No. 8 ¿Existe alguien a quien le teme o le causa desagrado?



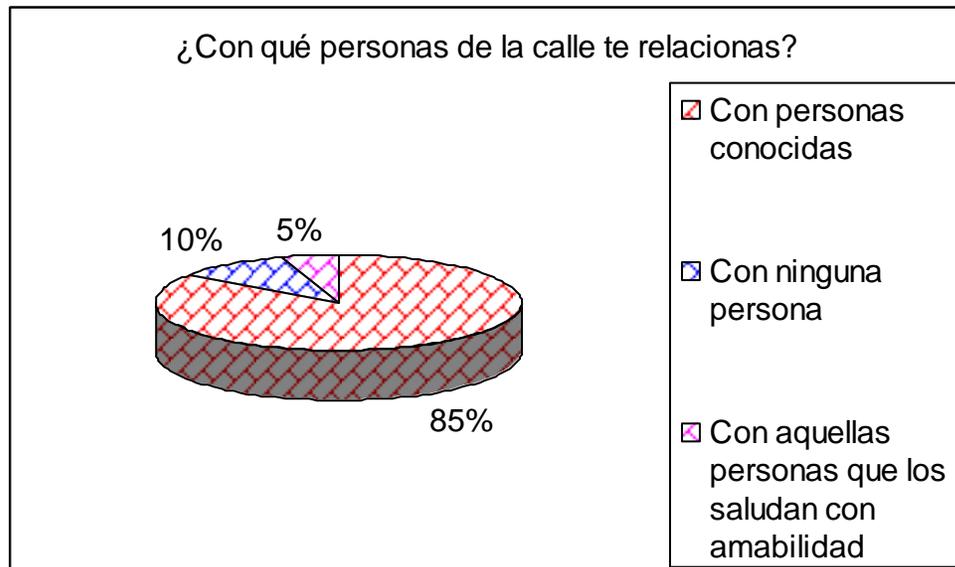
Gráfica No. 9 ¿Con quién permanece la mayor parte del tiempo?



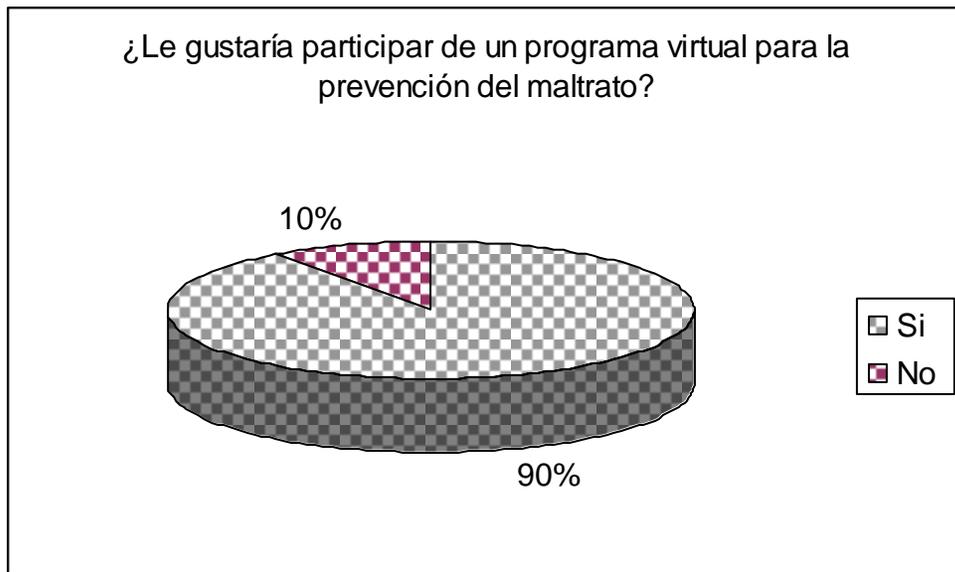
Gráfica No. 10 ¿Qué hacen sus padres cuando Usted desacata una orden?



Gráfica No. 11 ¿Qué haces cuando te castigan tus padres?

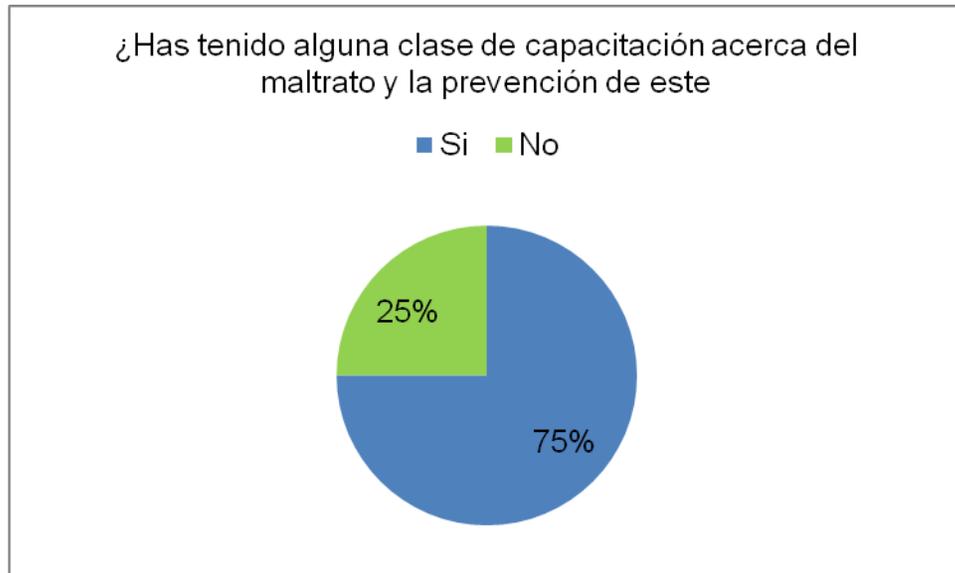


Gráfica No. 12 ¿Con qué personas de la calle te relacionas?

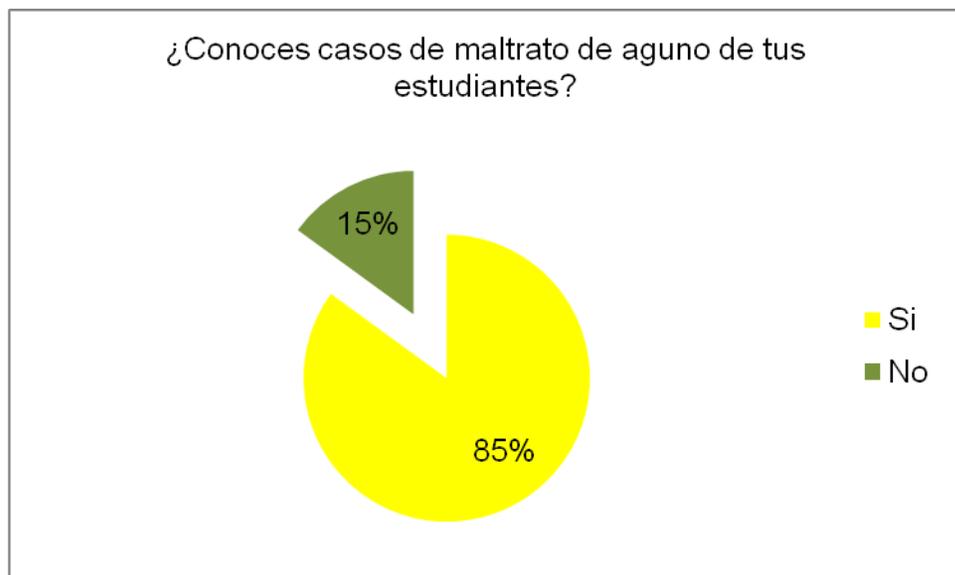


Gráfica No. 13 ¿Le gustaría participar de un programa virtual para la prevención del maltrato?

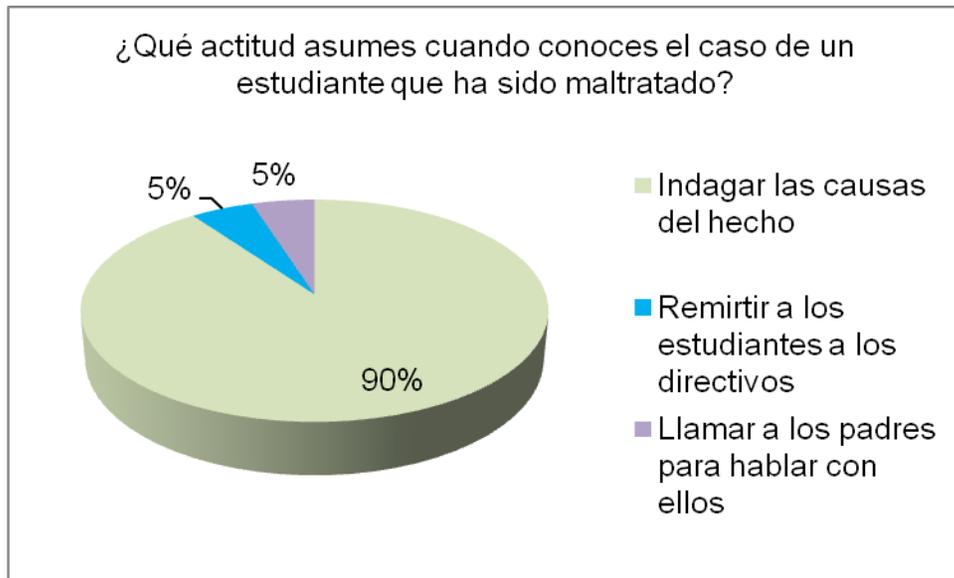
ENCUESTA A DE DOCENTES



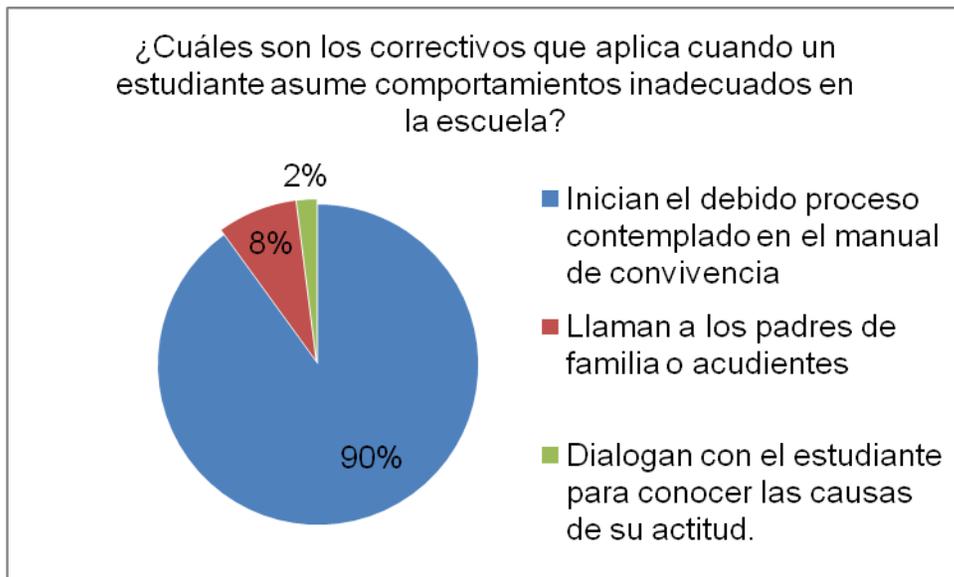
Gráfica No. 14 ¿Has tenido alguna clase de capacitación acerca del maltrato y la prevención de este?



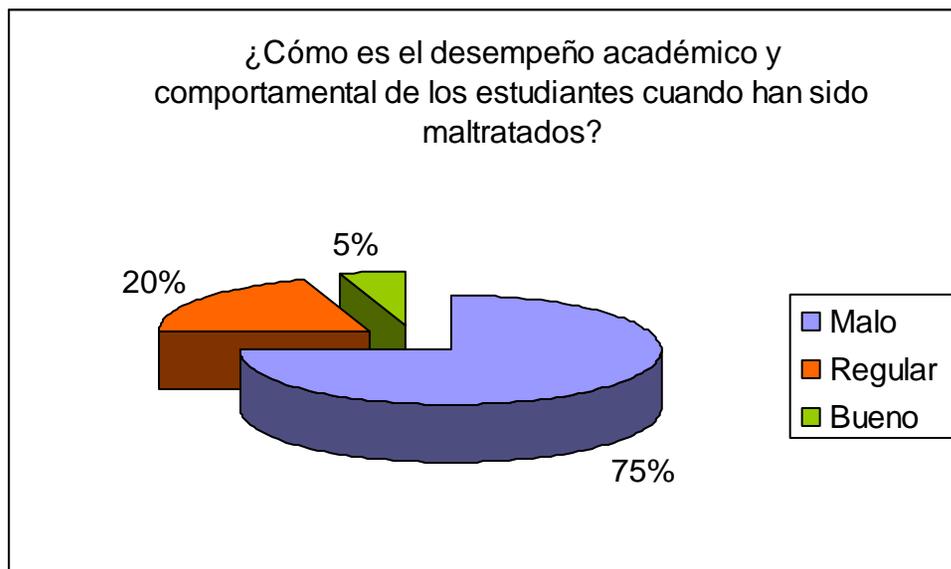
Gráfica No. 15 ¿Conoces casos de maltrato de alguno de tus estudiantes?



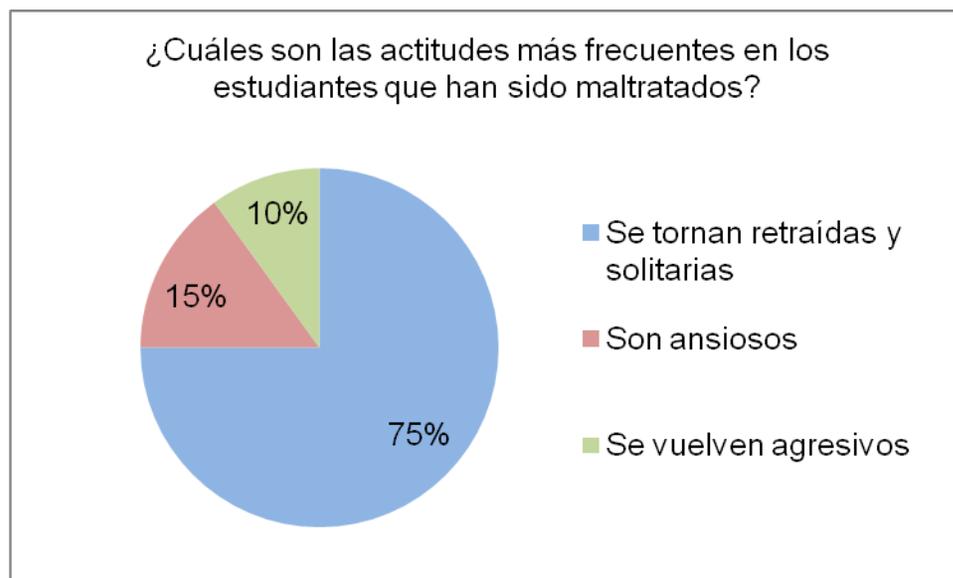
Gráfica No. 16 ¿Qué asumes cuando conoces el caso de un estudiante que ha sido maltratado?



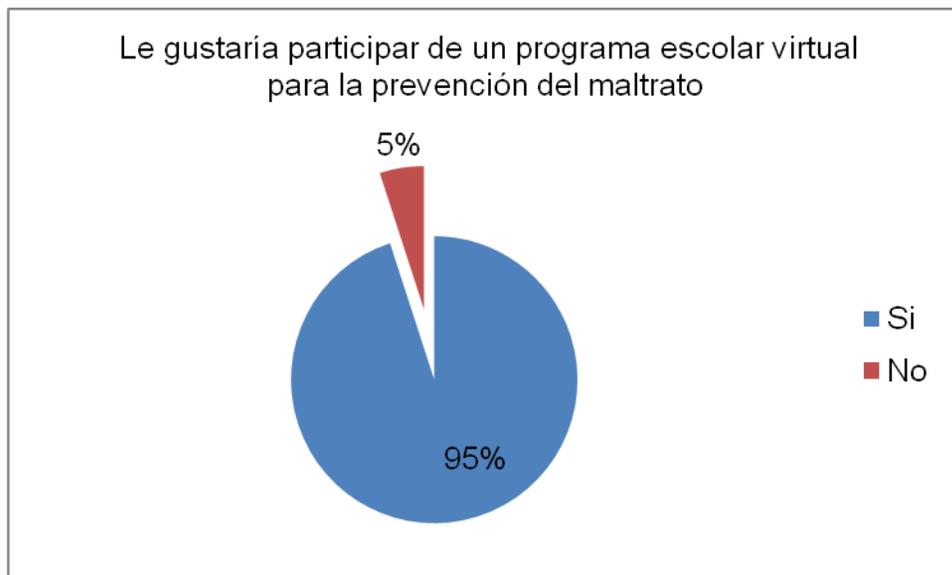
Gráfica No. 17 ¿Cuáles son los correctivos que aplica cuando un estudiante asume comportamientos inadecuados en la escuela?



Gráfica No. 18 ¿Cómo es el desempeño académico y comportamental de los estudiantes cuando han sido maltratados?



Gráfica No. 19 ¿Cuáles son las actitudes más frecuentes en los estudiantes que han sido maltratados?



Gráfica No. 20. Le gustaría participar de un programa escolar virtual para la prevención del maltrato?.
